

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

**2025/3497** *Anuncio de modificación de las bases de selección de 2 Técnicos de Orientación Profesional para el programa Orienta, correspondiente a la convocatoria de 2025, para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar.*

#### **Anuncio**

Don Francisco Carmona Limón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 25 de julio de 2025, se ha modificado las bases para la selección de 2 Técnicos de Orientación Profesional para el programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar en los términos expuestos en la misma, la cual se encuentra en la página web de la Corporación, carpeta abierta para dicho proceso selectivo, en apartado de empleo municipal, en la que se modifica la relación de servicios respecto del personal que resulte seleccionado, de laboral a personal funcionario interino/a, para la ejecución de dicho programa.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, ante dicha modificación de bases, por lo que la instancia y la documentación exigida será dirigida al Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Andújar y presentadas en el Registro General del Ayuntamiento o a través de cualesquiera de las formas establecidas en el art. 16 de Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 10 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, no siendo necesario la presentación de nuevas instancias de participación para aquellos interesados/as que ya las hubieran presentado en el anterior plazo que tuvo lugar desde el 12 de julio al 21 de julio de 2025.

Los criterios de selección y la resolución de modificación están publicados íntegramente en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Andújar y página web de la corporación (<http://www.andujar.es> y dentro de este, en “empleo municipal”).

Andújar, 25 de julio de 2025.- El Alcalde, FRANCISCO CARMONA LIMÓN.